I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000825

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 23 MAYO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2615/2013; el Memorándum N°600/385/2013 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/767/2013; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/767/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL GIMNASIO MUNICIPAL".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el Itinerario del llamado a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DEL GIMNASIO MUNICIPAL",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, fueron sancionadas por Decreto Exento N° 202/767/2013, en las siguientes fechas.

1.2. La publicación se hará el día 23 de mayo de 2013, a través del sitio www.mercadopublico.cl

1.3. El cierre de la licitación será el día 04 de junio de 2013 a las 12:30 horas.

1.4. Visita a Terreno (optativa) será el día 29 de mayo de 2013 a las 11:00 horas, partiendo desde Dependencias Municipales, ubicada en Piloto Lazo N°120, hacia Gimnasio Municipal, ubicado en Avda. Américo Vespucio N°914, comuna de Cerrillos.

1.5. La recepción de consultas será hasta el día 30 mayo de 2013, a las 12:00 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.6. La entrega de aclaraciones será el día 31 de mayo de 2013, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.7. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta) será el día 04 de junio de 2013, desde las 08:30 a 11:00 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

DIRECCIÓN JURÍDICA

1.8. El Acto de Apertura Administrativa, Oferta Técnica y Económica será el día 04 de junio de 2013, a las 12:31 horas a través del Portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000825

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

1.9. La adjudicación se hará el 07 de junio de 2013 a través del sitio www.mercadopublico.cl

1.10. Firma de contrato se realizara el dia 7 de junio del 2013.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA